

Universidad de Sevilla 49 - 2018

FILOLOGÍA CLÁSICA

HISTORIA ANTIGUA

ARQUEOLOGÍA CLÁSICA

HABIS

HABIS

49



SEVILLA 2018

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

DIRECTORES

Rocío Carande Herrero y Pilar Pavón Torrejón

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candáu Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

SECRETARIOS

Francisco José García Fernández y José Miguel Jiménez Delgado

CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Javier de Hoz Bravo (Universidad Complutense, España), Simon J. Keay (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Reading, Reino Unido), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Manuel Pellicer Catalán (†) (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2018
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43
Correo electrónico: eus4@us.es
<http://www.editorial.us.es>



Impreso en España-Printed in Spain
ISSN 0210-7694
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>
Depósito Legal: SE-669-1994
Maquetación e Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Camas. Sevilla

ÍNDICE

EDUARD CAMPS VIVES. Destino y costumbre en Heródoto: la desgracia de Candaules.....	7
MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ DEAGUSTINI. Deber hacer, poder hacer: los dilemas de Pelasgo en <i>Suplicantes</i> de Esquilo	25
JULIÁN GALLEGO. Filolaconismo y política oligárquica en Atenas a finales del siglo V a. C.....	43
ÁLVARO GÓMEZ PEÑA / JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO. Nuevos datos sobre una terracota con forma de cabeza femenina hallada en Rota (Cádiz).....	65
JUAN CARLOS VILLALBA SALÓ. La travesía literaria en la <i>Eneida</i> : <i>Vastum maris aequor arandum</i> (<i>Aen.</i> 2.780)	83
JAVIER DEL HOYO / HELENA LORENZO FERRAGUT. Nuevo <i>kalendarium</i> hallado en <i>Gades</i>	99
JOSÉ CARLOS SAQUETE / SANTIAGO GUERRA MILLÁN. Algunas inscripciones inéditas de Medellín (Lusitania)	105
ANA LAGUNA DURÁN. Dos nuevas inscripciones de época romana en la muralla de Salamanca.....	119
DAVID GORDILLO SALGUERO. Un pedestal de estatua dedicado a la emperatriz Domicia Longina en <i>Augusta Emerita</i> . Una reinterpretación de <i>EE IX</i> , 64 = <i>ERAE</i> , 553	129
JOSÉ ANTONIO ARTÉS HERNÁNDEZ. Novela de Nino: análisis de cláusulas métricas (Pap. <i>Berol.</i> 6926, PSI 1305)	143
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO. Nota complementaria sobre Solino (<i>Collect.</i> 7.20) y la mención de la isla de Cos	155
PETER ROTHENHÖFER. Fragmente von Kaiserinschriften aus <i>Oripippo</i> (Dos Hermanas, Sevilla)	165

ALBERTO BOLAÑOS HERRERA. Fragmentos de <i>Carmina Latina epigraphica</i> inéditos de Vienne y Saint-Montan.....	177
RAÚL SERRANO MADROÑAL. Eudocia, hija de Valentiniano III	189
JOSÉ CARLOS MARTÍN-IGLESIAS. El <i>Iudicium inter Marcianum et Habentium Episcopos</i> (A. 638): estudio, edición y traducción	203
JOAQUÍN PASCUAL BAREA. Ubicación en el valle de Ojén (Cádiz) del <i>Fundus Vrsianus</i> , donde fueron ejecutados los mártires Servando y Germán	233
MIRELLA ROMERO RECIO. Algunas interpretaciones sobre la esclavitud antigua en la historiografía decimonónica española	251
ÓSCAR LAPEÑA MARCHENA. La Antigüedad ya estaba allí: la dualidad construcción / destrucción en el cine sobre el mundo antiguo.....	271
RESEÑAS.....	291
<p>E. D. Augenti, <i>Il bambino in età romana. Dalla nascita all'adolescenza</i> (Marta Álvaro Bernal) 291 • Veronica Bucciattini, <i>Studio su Nearco di Creta. Dalla descrizione geografica alla narrazione storica</i> (Fátima Aguayo Hidalgo) 293 • M. C. Cardete del Olmo, <i>El dios Pan y los paisajes pánicos: de la figura divina al paisaje religioso</i> (Santiago Montero) 295 • A. Corrales Álvarez, <i>La arquitectura doméstica de Augusta Emerita</i> [Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXVI]. (Diego Romero Vera) 298 • D. Dueck (ed.) <i>The Routledge companion to Strabo</i> (Teresita Cano Ricárdez) 300 • A. Eckert, <i>Lucius Cornelius Sulla in der Antiken Erinnerung. Jenner Mörder, der Sich Felix Nannte</i> (Carlos Heredia Chimeno) 304 • W. V. Harris, <i>Roman Power: a Thousand Years of Empire</i> (Javier Herrera Rando) 306 • A. M. Juster, <i>The Elegies of Maximianus. Edited and translated by A. M. Juster; introduction by Michael Roberts</i> (Victoria González-Berdús) 309 • F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), <i>Autorretratos. La creación de la imagen personal en la Antigüedad</i> (Salvador Ordóñez Agulla) 311 • M.ª J. Merchán García, <i>Corpus Signorum Imperii Romani. España: Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)</i> (Daniel Becerra Fernández) 315 • M. Th. Raepsaet-Charlier, <i>Clarissima femina. Études d'histoire sociale des femmes de l'élite à Rome. Scripta varia</i> (trabajo reunido y editado por A. Álvarez Melero) (Francisco Cidoncha Redondo) 318 • Gayo Salustio Crispo. <i>Obras</i>, ed. Juan Martos Fernández (Isabel Moreno Ferrero) 321 • M. Romero Recio (coord.), <i>La caída del Imperio Romano. Cuestiones historiográficas</i> (Javier Andreu Pintado) 327 • A. Testa, <i>La religiosità dei Samniti</i> (José Carlos Saquete) 330 • R. Valverde Castro, <i>Los viajes de los reyes visigodos de Toledo (531-711)</i> 332 • L. J. Velázquez, marqués de Valdeflores, <i>Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)</i>, edición y estudio por Jorge Maier Allende; catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto (José Beltrán Fortes) 335 • M. M. Winkler, <i>Classical Literature on Screen. Affinities of Imagination</i> (Alejandro Valverde García) 339 •</p>	
MANUEL PELLICER CATALÁN (1926-2018). <i>In Memoriam</i> por ENRIQUE GARCÍA VARGAS	343

EUDOCIA, HIJA DE VALENTINIANO III

Raúl Serrano Madroñal

Universidad Complutense de Madrid

raul serrano83@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4028-4146>

EUDOCIA, DAUGHTER OF VALENTINIAN III

RESUMEN: El presente artículo busca ofrecer y analizar de manera pormenorizada toda la información existente en las fuentes literarias sobre la biografía de la hija mayor de Valentiniano III y Licinia Eudoxia. A pesar del gran interés que puede suscitar la convulsa trayectoria vital de esta mujer perteneciente a la dinastía imperial teodosiana, llama la atención el escaso tratamiento que ha recibido en los trabajos específicos al respecto.

PALABRAS CLAVE: Eudocia; hija de Valentiniano III; biografía; fuentes literarias.

ABSTRACT: This paper seeks to provide a detailed analysis of the existing literature on the biography of Eudocia: the eldest daughter of Valentinian III and Licinia Eudoxia. Despite the significant interest aroused by her eventful life as a woman belonging to the Theodosian imperial dynasty, it is brought to our attention how little her life is explored in existing works about this period.

KEYWORDS: Eudocia; Daughter of Valentinian III; Biography; Literary sources.

RECIBIDO: 28.11.2017 ACEPTADO: 20.01.2018

Eudocia, hija de Valentiniano III y de Licinia Eudoxia nació en 438/439. Posiblemente quedó comprometida en matrimonio desde su infancia (442/443) con Hunerico, el hijo de Genserico, rey de los vándalos. El asesinato de su padre en 455 y la proclamación de Petronio Máximo como Augusto de Occidente fueron acontecimientos que alteraron profundamente su destino. Su enlace con Paladio, hijo del nuevo emperador, atentaba contra los planes diseñados por Genserico, que se dispuso a saquear Roma y a llevarse como rehenes a Cartago a la misma Eudocia, a su madre y a su hermana menor. Haciendo uso de las fuentes coetáneas, extraemos que permaneció en África desde 455 y fruto del connubio con Hunerico

poco después nació su hijo Hilderico, llamado a ser el heredero romano-germánico de la casa imperial teodosiana y de la realeza vándala. Transcurridos 16 años en África, la esposa católica y romana del príncipe arriano decide escapar a Jerusalén, quizás pasando por Constantinopla. Allí falleció con poco más de treinta años, tras venerar los lugares sagrados del cristianismo y visitar el sepulcro de su abuela materna.

A pesar del gran interés que puede suscitar la convulsa trayectoria vital de esta mujer perteneciente a la dinastía imperial, llama la atención el escaso tratamiento que ha recibido. Las fuentes antiguas, coetáneas y posteriores, se limitan a esbozar los hitos esenciales de su nacimiento, desposorios, matrimonio, maternidad y fallecimiento. Por su parte, la bibliografía contemporánea no ha manifestado mayor disposición por profundizar en esta figura histórica de innegable relevancia.

1. DEL NACIMIENTO AL COMPROMISO MATRIMONIAL: HUNERICO Y PALADIO

El 29 de octubre de 437, cuando Licinia Eudoxia contaba con quince años, se unió matrimonialmente con su prometido, el joven emperador occidental Valentiniano III¹. Tras la boda real², celebrada en Constantinopla, los recién casados invernaron en Tesalónica y se establecieron en la corte de Ravena. El 6 de agosto de 439, Licinia Eudoxia fue proclamada Augusta, probablemente muy poco después del nacimiento de su primera hija³, de nombre Eudocia.

En la *Chronica Gallica* del 511, que cubre el período 379-511, el autor, del sur de la Galia, destaca en su registro del año 439 la toma de Cartago por parte de los vándalos y la proclamación de Licinia Eudoxia como Augusta⁴. Por su parte, el historiador de los obispos de Ravena (*Agnellus*) ya en el siglo IX reseñaba que la esposa del emperador obtuvo el título de Augusta (¿438?) a ocho días de los idus de agosto⁵.

Ubicando así su nacimiento en 438/439, esta nieta de *Aelia Eudocia*, de la que tomó su nombre, y de *Galla Placidia*, posiblemente quedó comprometida en matrimonio desde su infancia⁶ (442/443) con Hunerico, el hijo de Genserico, rey de los vándalos⁷.

En relación directa con esta aseveración, el poeta latino Flavio Merobaudes es el autor de una composición literaria de carácter alegórico que ha sido

¹ Marcell. com. a. 437. *MGH*, AA, vol. II, 79.

² S. I. Oost, *Galla Placidia Augusta: A Biographical Essay* (Chicago-London 1968) 242-245.

³ K. G. Holum, *Theodosian Empresses* (Berkeley-Los Angeles-London 1982) 183.

⁴ *Chron. Gall.* 511. 599. *MGH*, AA, vol. I, 661.

⁵ *Cf. MGH*, AA, vol. I, 301.

⁶ M. Lightman y B. Lightman, *A to Z of Ancient Greek and Roman Women* (New York 2008) 114.

⁷ J. R. Martindale, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, Vol. 2 (London 1980) 407.

interpretada como la prueba manifiesta del citado compromiso. Escribía en su *carmen* 1⁸ que Valentiniano III y su esposa brillaban como las estrellas en el firmamento; siendo el emperador el salvador de la tierra y muy digno de veneración, el *rhetor* comenta que en su presencia llora ahora un exiliado por su poder perdido. Exaltando la victoria que ha restaurado el mundo y ha devuelto el control a su único regidor, se dice que una corte ilustre ha proporcionado una novia procedente de un territorio lejano. Estableciendo una comparación entre Valentiniano III/Gala Placidia y el dios Castalio y su madre, asimilando a Honoria con la luminaria resplandeciente de la luna y a Licinia Eudoxia con la nereida Tetis, afirma la fuente que su descendencia (Eudocia) podrá engendrar en el futuro un nieto, un verdadero héroe. El texto⁹ concluye con la descripción de la pequeña Placidia, hermana menor de Eudocia, que a pesar de ser una recién nacida, ya se presenta como una mujer ejemplar de gran devoción cristiana¹⁰.

Como bien advierte F. M. Clover¹¹, resulta algo extraño que Merobaudes haga alusión a un posible heredero de Eudocia si tenemos en cuenta que en 443 ésta no podía tener más de cuatro o cinco años. Por esta razón, se ha planteado que el poeta estaría realmente considerando su compromiso matrimonial, esencial para perpetuar el linaje teodosiano. Asimismo, evaluando hechos posteriores¹², todo parece indicar que el prometido pudo ser Hunerico.

⁸ Datado en ca. 442-443; 5-22: *...Ipsē micans tecti medium cum coniuge princeps / lucida ceu summi possidet astra poli / terrarum ueneranda salus; pro praeside nostro / amissas subito flet nouus exul opes; / cui natura dedit, uictoria reddidit orbem, / claraque longinquos praebuit aula toros. / hic ubi sacra parens placidi petiti oscula nati / Castalium credas cum genetrice deum. / cum soror adsistit, nitidae candentia lunae / sidera fraterna luce micare putes; / si coniux aderit, dicas Nereia Pelei / Haemonio Thetidos foedera iuncta toro. / hac etiam de prole licet sperare nepotem / cui Larisa suum conferat una uirum. / en noua iam suboles quae uix modo missa sub <auras> / mystica iam tenero pectore sacra gerit / uagitu confessa deum...* “El emperador mismo, en completo esplendor, ocupa junto a su esposa el centro del techo, como si fuesen radiantes estrellas en las alturas del cielo; él es la salvación de la tierra y digno de veneración. En la presencia de nuestro protector, un nuevo exilio llora repentinamente por su poder perdido. La victoria ha restaurado el mundo para el único que lo ha recibido por naturaleza y una corte ilustre ha proporcionado una novia desde la lejanía. Aquí, cuando su sagrada madre busca los besos de su pacífico vástago, supondrías que el dios Castalio estaba de la mano con su procreadora. Cuando su hermana se encuentra próxima, pensarías que la brillante luminaria de la luna resplandeciente está alumbrando con la luz de su hermano. Si su esposa está presente, dirías que estás observando la alianza de Tetis, hija de Nereo, formada en la cama de la boda tesalia de Peleo. De su descendencia, se podría incluso esperar un nieto, con el cual sólo Larisa podría comparar a su héroe. ¡Observa! Una niña pequeña, que acaba de venir al mundo y sin embargo ya conserva los ritos místicos en su joven corazón, certificando la presencia de Dios en su interior a través de sus llantos”. *Vid. CSHB: Merobaudes et Corippus*, 3.

⁹ Otro análisis muy anterior del poema y con el interés enfocado sobre Honoria, la hermana de Valentiniano III, en J. B. Bury, “Justa Grata Honoria” *JRS* 9 (1919) 1-13.

¹⁰ *Vid.* la traducción al inglés de F. M. Clover, “Flavius Merobaudes: A Translation and Historical Commentary”, *TAPS* 61 (1971) 1-78 (11), partiendo de la cual presentamos nuestra traducción al castellano.

¹¹ Hacemos referencia al artículo citado en la nota anterior, (23-24).

¹² Sabemos que durante el saqueo de Roma (455) perpetrado por los vándalos, Genserico capturó a Licinia Eudoxia y a sus dos hijas (Eudocia y Placidia) y regresó con ellas a Cartago, donde se efectuó el matrimonio entre Hunerico y Eudocia.

Posiblemente, el emperador occidental y el monarca bárbaro alcanzaron este acuerdo matrimonial en el tratado de 442¹³, esperando que Hunerico y Eudocia engendraran un varón comparable con Aquiles (*sperare nepotem cui Larisa suum conferat una uirum*). A su vez, el exiliado que llora en presencia del emperador sería el propio Hunerico, enviado por su padre como rehén a Italia en convivencia con el mencionado tratado¹⁴.

Siguiendo ahora al cronista Hidacio, durante el principado de Marciano en Oriente (455), Valentiniano III fue asesinado por dos bárbaros de la facción del fallecido Aecio y Petronio Máximo fue proclamado Augusto inmediatamente después. El nuevo emperador se apresuró a legitimar su posición casándose con la viuda Licinia Eudoxia. Del mismo modo, concertó el matrimonio entre una de sus hijas (*Valentiniani filiam in coniugium tradidisset*; probablemente Eudocia¹⁵) y Paladio, hijo de Petronio Máximo y de su primera esposa, al que convirtió en César. A continuación, el obispo hispanorromano describe la muerte de Petronio Máximo a manos del propio ejército y el pueblo de Roma¹⁶, con las huestes de Genserico a las puertas de la ciudad, prestas para saquearla.

Concluimos el epígrafe vinculando el saqueo vándalo de Roma del 455 y la muerte de Petronio Máximo y de su hijo Paladio¹⁷ con el tratado de 442 entre

¹³ A. Merrills y R. Miles, *The Vandals* (Oxford 2010) 63. Independientemente de lo que quiera transmitir el panegirista, el tratado de 442 implica el reconocimiento explícito del *regnum* vándalo por parte de Ravena. El reino de Genserico se compromete a entregar un tributo anual al Imperio romano occidental en tanto en cuanto es, desde entonces, propietario de las regiones más prósperas del África Proconsular, la Numidia oriental, la Bizacena y la Tripolitana. H. Wolfram, *The Roman Empire and its Germanic Peoples* (Berkeley-Los Angeles-London 1997) 170.

¹⁴ C. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique* (Paris 1955) 172; Proc. *BV* 1. 4. 2. *Vid.* J. A. Flores Rubio, *Historia de las guerras, Libros III-IV, Guerra vándala* (Madrid 2000) 86.

¹⁵ Ya comprometida con el príncipe vándalo.

¹⁶ Hyd. Lem. 162 (a. 455). *Quinto regni anno principis Marciani per duos barbaros Aetii familiares Valentinianus Romae imperator occiditur in campo, exercitu circumstante, anno aetatis suae XXXVI, et regni XXXI. Post quem mox Maximus ex consulibus XLIII Romae Augustus appellatur: qui cum imperator factus relictam Valentiniani sibi duxisset uxorem, et filio suo ex priore coniuge Palladio quem Caesarem fecerat, Valentiniani filiam in coniugium tradidisset, magnorum motuum quos uerebatur, perturbatione distortus, et quia in occisorum per Valentinianum, et in ipsius interitum Valentiniani, ambitu regni consilia scelestas patrata contulerat, cum imperium deserere uellet et Romam, uix quatuor regni sui mensibus expletis, in ipsa urbe tumultu populi et seditione occiditur militari. Vid.* la edición bilingüe (latín-francés) de A. Tranoy, *Hydace. Chronique, Tome I* (Paris 1974) 150, de la que partimos para presentar nuestra traducción al castellano: “El quinto año del reinado del emperador Marciano, Valentiniano, emperador de Roma, de treinta y seis años y habiendo gobernado treinta y uno, es asesinado por dos bárbaros, próximos a Aecio, durante una concentración militar en el Campo de Marte. Inmediatamente después, su sucesor, Máximo, antiguo cónsul, cuadragésimo tercer emperador de Roma, es proclamado Augusto. A continuación, se casa con la viuda de Valentiniano y vincula matrimonialmente a su hijo Paladio, procedente de un primer matrimonio y al que había convertido en César, con la hija de Valentiniano. No obstante, atormentado por el miedo a los disturbios, consciente de que él mismo había sido uno de los instigadores de los asesinatos cometidos por Valentiniano, y con objeto de alcanzar el poder, también había participado en el propio regicidio, quiso abdicar y abandonar Roma. Tras cuatro meses escasos de reinado, Máximo fue del mismo modo ejecutado en Roma, víctima de un levantamiento popular y de una revuelta militar”.

¹⁷ J. R. Martindale, *The Prosopography...* 821.

Valentiniano III y Genserico, destacando el compromiso matrimonial preestablecido entre Eudocia y Hunerico. Resulta completamente verosímil que el monarca germánico no tolerase la ruptura del acuerdo (por parte de Máximo) y actuase en consecuencia. Como ya hemos podido comprobar, Hidacio no especificaba cuál de las dos hijas había sido entregada como esposa al César Paladio en 455. No obstante, resulta mucho más convincente la opción de Eudocia que la de Placidia por dos motivos: el primero, más susceptible al debate, sería la edad de las doncellas; Eudocia contaba ya con 16 o 17 años mientras que Placidia tendría aún unos 12 o 13¹⁸. El segundo motivo, bastante más contundente, tendría relación con el propio hecho de que Eudocia era la mayor; además sabemos que Hunerico contrajo nupcias con Eudocia en África, y no con Placidia.

2. LAS FUENTES: UNA REVISIÓN ANALÍTICA

El historiador y diplomático contemporáneo Prisco de Panio¹⁹, a través de Juan de Antioquía²⁰, relata que Petronio Máximo fue un poderoso noble que había sido dos veces cónsul y que había manifestado su hostilidad hacia Aecio. Aproximándose a Heraclio, un eunuco de la corte, persuadieron ambos al emperador (Valentiniano III) sobre la necesidad de acabar con el general. Ejecutado el asesinato de Aecio en palacio, las ambiciones de Máximo no cesaron y se dispuso después a planificar la muerte del propio Valentiniano. Mediante un acuerdo secreto con Optila y Traustila, dos escitas que habían hecho campaña con Aecio y deseaban vengarle, diseñó el regicidio efectuado durante unas maniobras en el *Campus Martius*. La *urbs* quedó sumida en el desorden y en la confusión, las fuerzas armadas estaban divididas y los candidatos a obtener la púrpura eran varios. Prisco especifica en este punto que la viuda Licinia Eudoxia, madre de Eudocia, apoyó a Mayoriano²¹. Sin embargo, la opción de Petronio Máximo prevaleció, como consecuencia de su despliegue de dinero. Sin dilación, obligó a Licinia Eudoxia a casarse con él pensando que su posición sería así mucho más legítima y segura.

Genserico, conocedor de todo lo sucedido, consideró que era el momento propicio para atacar Italia, teniendo en cuenta que el tratado de paz (442) había sido automáticamente disuelto con la muerte de uno de sus valedores, y que el nuevo emperador no contaba con un ejército estimable. Existía el rumor²² de

¹⁸ La edad mínima legal que debían tener las mujeres para casarse estaba estrechamente relacionada con la pubertad y con la condición de que “pudieran soportar varón”. Ulpian. *fr. tit. 5. 2. Vid.* C. W. L. Launspach, *State and Family in Early Rome* (New Jersey 2005) 184.

¹⁹ Prisc. *fr.* 29.

²⁰ R. C. Blockley, *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire: Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus, Vol. 2* (Liverpool 1983) 327-333.

²¹ J. R. Martindale, *The Prosopography ...* 702-703.

²² El presente autor desarrolló un trabajo sobre esta cuestión (en prensa) que se publicará en las Actas del XV Coloquio de AIER, *Mujer y poder en la Antigua Roma*, celebrado en Madrid en 25-27 de octubre, 2017.

que fue la misma Eudoxia quien convocó a Genserico, que condujo al mar a una gran flota de guerra integrada por los pueblos a los que regía. Cuando las naves procedentes de África se avistaron en *Azestus*, cerca de Roma, Petronio Máximo tomó su caballo y huyó, azotado por el pánico. Fue así su cobardía la causa de su muerte, a manos de la multitud que lo descuartizó.

Siguiendo con los fragmentos de Prisco, Jordanes²³ registra que cuando los vándalos entraron en Roma despojaron a la ciudad de todo, antes de regresar a África llevando como cautivas a Eudoxia y a sus dos hijas (Eudocia y Placidia).

Otro autor coetáneo, Próspero de Aquitania²⁴, confirma el rapto de la emperatriz y sus dos hijas rumbo a Cartago (*cum regina et filiabus eius Cartaginem abducta sunt*). Del mismo modo, el destacado historiador del siglo VI, Procopio de Cesarea, describe en su narración sobre la *Historia de las guerras* contra los vándalos en el norte de África²⁵ que Genserico capturó a Eudoxia, así como a Eudocia y a Placidia, las dos hijas que había tenido con Valentiniano III, antes de regresar a Cartago con sus barcos cargados de oro y otros tesoros imperiales. Sin desdeñar el bronce ni cualquier otro tipo de riqueza que se hallase en palacio, los vándalos y sus aliados saquearon también el templo de Júpiter Capitolino, arrancando la mitad de la rica y broncea techumbre. Tal era la cantidad del expolio, que incluso una de las naves (que soportaba las estatuas) se hundió antes de llegar a puerto. Una vez en África, Genserico se dispuso a casar a Eudocia con Hunerico, el mayor de sus hijos. Sin concretar fecha, pero aclarando que el hecho se produjo durante el reinado de León I (457-474), Procopio dice que tanto a Eudoxia como a Placidia (que era la esposa de Olibrio²⁶, un distinguido senador de Roma) las envió a Constantinopla a petición del emperador oriental.

Teodoro el lector²⁷ aclara que Marciano sí se preparó para la guerra contra los vándalos desde Oriente con el objetivo de ofrecer una contestación a Genserico, aunque ésta no llegara a desarrollarse por su fallecimiento a inicios de 457. En esta misma línea, I. Hughes²⁸ defiende que Marciano envió embajadores a África

²³ Iord. *Rom.* 334. *MGH, Iordanis Romana et Getica*, 43.

²⁴ *MGH, AA*, vol. I, 484.

²⁵ Proc. *BV* 1. 5. *Vid.* J. A. Flores Rubio, *Historia de las guerras...* 91 ss.

²⁶ Este senador romano vinculado con la *gens Anicia* huyó a Constantinopla durante el saqueo de Roma en 455; se mantiene el debate sobre la posibilidad de que se casara con Placidia antes o después de su cautiverio en África. J. R. Martindale, *The Prosopography...* 796-798. S. I. Oost, "Aëtius and Majorian", *CP* 59, 1 (1964) 23-29, argumenta que los matrimonios entre hombres extraños a la sucesión imperial y las hijas del emperador se convirtieron en un procedimiento de legitimación habitual. En este contexto, alude al enlace entre Petronio Máximo y Licinia Eudoxia tras el asesinato de Valentiniano; Paladio/Hunerico y Eudocia sería otro buen ejemplo. A su vez, Placidia pudo estar prometida con Gaudencio (también llevado a Cartago por Genserico, Hyd. Lem. 167 (a. 455), *MGH, AA*. vol. II, 28), un hijo de Aecio, e incluso pudo haber un proyecto de matrimonio con Mayoriano, antes de que se casase con el citado Olibrio, que acabó siendo emperador occidental.

²⁷ Theod. Lect. *Epit.* 366. *PG*, vol. 86 a, col. 170.

²⁸ *Gaiseric: The Vandal Who Destroyed Rome* (Barnsley 2017) 145-146.

para solicitar que parasen sus ataques y para que entregasen de vuelta a las mujeres cautivas.

En la *Historia Eclesiástica* de Evagrio Escolástico²⁹ se comenta que tras el saqueo de Roma, Genserico apresó a Eudoxia y a sus dos hijas y marchó con ellas de regreso a Cartago. Allí Eudocia contrajo matrimonio con Hunerico. No obstante, entregó a Eudoxia y a Placidia a Marciano³⁰, con la intención de pacificar al emperador de Oriente, enojado por el incendio de la *urbs*³¹ y por el cautiverio de las damas imperiales. Con respecto al enlace entre Olibrio y Placidia, este autor se decanta por el hecho de que las nupcias se celebraron ya en Constantinopla (después del cautiverio africano) por orden del mismo Marciano.

El cronógrafo griego del siglo VI Juan Malalas³², coincidiendo plenamente con las fuentes anteriores, presenta a Eudocia y a Placidia como las dos hijas que nacieron del matrimonio entre Valentiniano III y Licinia Eudoxia. Con respecto a la cautividad africana³³, el autor antioqueño comenta que los senadores roma-

²⁹ Evagr. *HE*, 2.7. P. Allen, *Evagrius Scholasticus. The Church Historian* (Louvain 1981) 105-106.

³⁰ Según esta fuente, Eudoxia y Placidia fueron entregadas a la corte de Constantinopla antes de enero de 457. Esta afirmación se contraponen con lo expresado por Procopio.

³¹ Nótese que Evagrio Escolástico alude al incendio de la ciudad durante el saqueo de 455, hecho que se contradice abiertamente con las informaciones de Próspero de Aquitania (*MGH*, AA, vol. I, 484) y de Victor de Tunnuna (*MGH*, AA, vol. II, 186). *Valentinianus imp. Romae campo Martio dolis Maximi patricii et Heraclii praepositi perimitur, idemque Maximus exconsule ac patricius sumit imperium diebus LXXVII hic itaque malum, quod latebat, apparuit. Mox relictam Valentiniani Augustam uiri exitum sui lugere non permittens in matrimonio sumit. Sed his malis peiora succedunt, dum aduentum Genserici Wandalorum regis formidat et cunctis uolentibus urbe recedere licentiam tribuit, priusquam fugam quam cogitabat assumeret, occisis membratimque concisus in Tiberim fluuium proiectus est. Tertia die postquam Maximus occiditur, Gensericus Wandalorum rex Romanam urbem ingreditur et per XIV dies cunctis opibus nudat secumque inde Valentiniani filias et uxorem ac captiuorum multa milia tollit. Ut autem ab incendio, tormentis et gladio abstineret, papae Leonis intercessio facit. Huius quoque captiuitatis LXXV die Auitus uir totius simplicitatis in Galliis imperium sumit.* “Valentiniano, emperador de Roma, es asesinado en el Campo de Marte a través de una conspiración urdida por el patricio Máximo y el *praepositus* Heraclio. El propio Máximo, noble y antiguo cónsul, asume el Imperio durante setenta y siete días. En este punto, el mal que había permanecido oculto apareció manifiesto. Muy poco después, sin permitirle observar el luto por la muerte de su marido, se casó con la Augusta viuda de Valentiniano. Sin embargo, estos desastres fueron acompañados de otros peores: de hecho, Máximo, temiendo la llegada de Genserico (rey de los vándalos), otorgó licencia para abandonar la ciudad a todo aquel que lo desease. No obstante, antes de que pudiese efectuar su propia huida, fue asesinado, descuartizado y arrojado al Tíber. Tres días después de la muerte de Máximo, Genserico entró en la ciudad de Roma y durante catorce jornadas consecutivas saqueó la urbe y la despojó de toda riqueza, llevándose consigo a la mujer y a las hijas de Valentiniano junto a otros miles de prisioneros. La intercesión del papa León logró que el ataque bárbaro se abstuviese del incendio, del tormento y de la espada. Tras setenta y cinco días de ocupación, Avito, un hombre de íntegra honestidad, asume el poder en las Galias”. Partimos de la traducción al italiano de A. Placanica, *Vittore da Tunnuna. Chronica, Chiesa e Impero nell'età di Giustiniano* (Firenze 1997) 7, para presentar nuestra propia traducción al castellano.

³² Joh. Mal. 356. *CShB, Ioannis Malalae Chronographia*, 50.14. 356.

³³ Joh. Mal. 366. En este caso, la fuente afirma que Placidia era la esposa de Olibrio, pero esto no implica necesariamente que en 455 ya lo fuera. Si tenemos en cuenta que Olibrio pertenecía a la familia de los *Anicii*, al igual que Petronio Máximo, podemos comprender mejor ese compromiso. *CShB, Ioannis Malalae Chronographia*, L. XIV, 366.

nos supervivientes y sus esposas fueron apresados y conducidos hasta Cartago, así como la Augusta Eudoxia, su hija menor Placidia (esposa del Patricio Olibrio, quien había escapado a Constantinopla) y Eudocia, todavía virgen³⁴. Concluye el texto haciendo referencia al enlace matrimonial posterior entre Hunerico y Eudocia, que vivió junto a su madre en la corte de los vándalos con gran honor.

En el *Chronicon Paschale* se registran las nupcias entre Valentiniano III y Licinia Eudoxia en el mes *Hyperberetaeus*, en el día cuatro antes de las *Kalendae* de noviembre (29 octubre) de 437. Del citado matrimonio nacieron dos hijas, Eudocia y Placidia³⁵. Esta crónica cristiana del siglo VII relata con posterioridad que cuando Valentiniano Augusto fue asesinado en Roma en 455, Petronio Máximo se elevó como nuevo emperador aunque también fue eliminado el mismo año. Genserico, habiendo entrado en la ciudad, capturó a Eudoxia y a sus dos hijas (confundiendo ahora sus nombres³⁶). Tras un corto espacio de tiempo, León I las rescató de la cautividad pero Honoria (realmente Eudocia) permaneció en África como esposa de Hunerico, hijo del monarca vándalo.

Así pues, de acuerdo con Procopio y no con Evagrius, esta fuente anónima considera que la entrega de las mujeres de la dinastía imperial se produjo con posterioridad al 457. Con respecto al debate en torno a la posibilidad de que fuese un envío voluntario o un rescate pagado, el cronista utiliza el verbo ἀγοράζω, que significa rescatar o redimir así como comprar. Su intención obvia es transmitir que el emperador oriental compró el rescate pero el propio traductor de la edición inglesa³⁷ añade en nota a pie de página que Genserico muy probablemente entregó voluntariamente a Eudoxia y a Placidia en un contexto de ofensiva diplomática en 461/462. Desde luego, el mero hecho de confundir a Eudocia con Honoria nos proyecta una cierta desconfianza hacia el citado testimonio historiográfico.

Otros cronistas bizantinos muy posteriores en el tiempo se hicieron eco de todos estos acontecimientos. Teófanos el Confesor³⁸ reproduce la narración del rapto de Eudoxia y sus dos hijas tras el saqueo de Roma protagonizado por los vándalos. Ya en África, el asceta expresa que Eudocia casó con Hunerico mientras que Placidia³⁹, comprometida con Olibrio, quedó allí bajo custodia junto a su madre. Jorge Cedreno⁴⁰, siglos después, continuará plasmando la misma versión.

³⁴ El texto indica explícitamente la palabra declinada παρθένων, aclarando que Eudocia fue llevada a Cartago en 455 todavía virgen, antes de matrimonio alguno.

³⁵ *Chron. Pasch.* S. a. 437. M. Whitby, M. Whitby, *Chronicon Paschale 284-628 AD, Translated with notes and introduction* (Liverpool 1989) 72.

³⁶ *Chron. Pasch.* s. a. 455. Dice ahora el texto "Placidia y Honoria". M. Whitby, M. Whitby, *Chronicon Paschale...* 83.

³⁷ M. Whitby, M. Whitby, *Chronicon Paschale...* 83-84.

³⁸ Teoph. AM 5947. *CSHB, Theophanis Chronographia*, 167 ss.

³⁹ Este fragmento, aunque tardío, sería un testimonio apto para validar que el matrimonio entre Olibrio y Placidia ya estaba sellado antes del cautiverio africano.

⁴⁰ Cedr. 1, 606. *PG*, vol. 121, col. 657 ss.

Concluyendo con el *Epítome* de Zonaras⁴¹, se vuelve a presentar a Eudoxia y a sus dos hijas rumbo a Cartago después del saqueo de Genserico en 455. De acuerdo con el relato del teólogo bizantino, en tierras africanas se produjo el enlace entre Eudocia y Hunerico; Placidia (prometida con Olibrio) y su madre Eudoxia permanecieron cautivas dos años hasta que fueron enviadas a Constantinopla siendo emperador todavía Marciano⁴².

3. EUDOCIA EN ÁFRICA: EL CONNUBIO

Como comentaba Hidacio⁴³, Genserico zarpó de regreso a Cartago con la viuda Eudoxia y sus dos hijas⁴⁴ y con un hijo de Aecio, de nombre Gaudencio. Sabemos que Gaudencio pudo estar comprometido matrimonialmente con Placidia hacia 454⁴⁵ pero el inesperado asesinato de su padre y el reinado posterior de Petronio Máximo arruinaron el acuerdo. Si el monarca vándalo dejó con vida y capturó a un hijo de Aecio debió encontrar en él algún tipo de rentabilidad política: un pretexto para continuar atacando Italia en su nombre. Bien es cierto que se trataba de un mero pretexto, puesto que de haber existido una voluntad real, hubiera permitido que se efectuase en su propio reino la boda entre Gaudencio y Placidia.

Sin duda existe una gran unanimidad en las fuentes en relación al matrimonio entre Hunerico y Eudocia. El ya citado Teófanos⁴⁶, en su crónica sobre el Imperio romano desde Diocleciano hasta Miguel I, detalla los años que permaneció Eudocia en África, que coinciden con la edad que contaba cuando dejó Roma en

⁴¹ Zon. 13.25. *PG*, vol. 134, cols. 1201-1202.

⁴² Si el saqueo vándalo de Roma ocurrió en el mes de junio de 455 y Marciano fallece en enero de 457, dicha cautividad se prolongó realmente durante menos de dos años. Frente a la controversia sobre la datación del regreso de Eudoxia y de su hija Placidia a Constantinopla, M. Whitby, *The Ecclesiastical History of Evagrius Scholasticus* (Liverpool 2000) 83, se decanta por la información ofrecida por Procopio de Cesarea y sostiene que ocurrió durante el reinado de León I, a inicios de la década del 460.

⁴³ Hyd. Lem. 167. *MGH*, AA. vol. II, 28.

⁴⁴ Marcell. com. s. a. 455, *MGH*, AA, vol. II, 86, siguiendo al resto de fuentes registraba que: *Gizericus rex Vandalorum, ab Eudoxia Valentiniani uxore epistulis inuitatus ex Africa Romam ingressus est eaque urbe rebus omnibus spoliata eandem Eudoxiam cum duabus filiabus secum rediens abduxit*. "Genserico, rey de los vándalos, invitado por una carta de Eudoxia, esposa de Valentiniano, entra en Roma procedente de África y protagoniza un completo saqueo de la ciudad. Asimismo, toma cautivas a la propia Eudoxia y a sus dos hijas y se las lleva consigo de regreso". Iord. *Rom. 334*, *MGH*, *Iordanis Romana et Getica*, 43: *Eudoxiam cum duabus filiabus secum in Africam rediens duxit*. "Conduce consigo de regreso a África a Eudoxia y a sus dos hijas". Vict. Tonn. s. a. 455, *MGH*, AA, vol. II, 186: *Tertia die postquam Maximus occiditur, Gensericus Wandalorum rex Romanam urbem ingreditur et per XIV dies cunctis opibus nudat secumque inde Valentiniani filias et uxorem ac captiuorum multa milia tollit*. "El tercer día después de la muerte de Máximo, Genserico, rey de los vándalos, entra en la ciudad de Roma y durante catorce días consecutivos despoja de todas sus riquezas a la urbe, llevándose consigo de regreso a África a la esposa y a las hijas de Valentiniano junto a muchos otros cautivos".

⁴⁵ J. R. Martindale, *The Prosopography...494*; Prosp. Tiro s. a. 454, *MGH*, AA. vol. I, 483; M. A. McEvoy, *Child Emperor Rule in the Late Roman West, AD 367-455* (Oxford 2013) 298.

⁴⁶ Teoph. AM 5964. *CSHB*, *Theophanis Chronographia*, 183.

dirección a Cartago (16 años). Resulta fácil pensar que el enlace se produjese el mismo 455 y que su hijo Hilderico naciese hacia el 456⁴⁷. No obstante, esta conclusión es altamente cuestionable.

Atendiendo a un fragmento esencial de Prisco⁴⁸, que nos ha llegado a través de los *Excerpta* de Constantino VII⁴⁹, Genserico envió una flota de vándalos y de moros a saquear Italia y Sicilia tras el fallecimiento de Mayoriano (461). Parece ser que todavía no había entregado a Eudoxia y a Placidia, puesto que los comisionados de León I expresaron esta demanda. A pesar de que un gran número de embajadas reclamaron esta devolución desde 455, el monarca germano no liberó a las dos mujeres hasta que se produjo el citado enlace entre Hunerico y Eudocia⁵⁰. Con posterioridad a este suceso, que de acuerdo con Prisco ya no puede fecharse en 455 sino en 461, Eudoxia y Placidia fueron enviadas a Constantinopla⁵¹. Empero, la entrega definitiva de sus valiosos rehenes no implicó el fin de sus ataques contra las costas itálicas; como consecuencia del nuevo vínculo familiar que mantenía con Olibrio (esposo de Placidia, hermana menor de su nuera), su nuevo objetivo será entronizar a éste en Occidente.

En un nuevo fragmento del mismo autor, conservado mediante Juan de Antioquía⁵², se ofrece una razón convincente para justificar la alianza entre Hunerico y Eudocia y el rapto de Gaudencio, hijo de Aecio. Según este texto, toda la legitimidad dinástica de Valentiniano III estaba en Eudocia mientras que el prestigio de Aecio se hallaba en su hijo. Desde esta premisa, Genserico contaba con tres frentes en 461 para justificar sus reivindicaciones⁵³ en la *pars occidentalis*: Eudocia (casada con su hijo), Gaudencio (su rehén) y Olibrio (pariente).

Volviendo a la datación de la boda entre Hunerico y Eudocia, otra fuente contemporánea como Hidacio afirma que siendo emperador occidental Libio Severo, Genserico envió a Constantinopla a la viuda de Valentiniano III, cuyas hijas se vincularon matrimonialmente con un hijo del mismo Genserico (Eudocia) y con el senador romano Olibrio (Placidia). Así, todo esto tuvo que ocurrir con posterioridad al mes de noviembre de 461⁵⁴.

⁴⁷ J. R. Martindale, *The Prosopography...* 564.

⁴⁸ R. C. Blockley, *The Fragmentary Classicising...* 341.

⁴⁹ *Exc. De Leg. Rom.* 10.

⁵⁰ M. E. Gil Egea, "Piratas o estadistas: la política exterior del reino vándalo durante el reinado de Genserico", *Polis* 9 (1997) 107-129.

⁵¹ D. Henning, *Periclitans res publica: Kaisertum und Eliten in der Krise des Weströmischen Reiches 454/55-493 n. Chr.* (Stuttgart 1999) 189.

⁵² *Joh. Ant. fr.* 204.

⁵³ *Exc. De Leg. Gent.* 14.

⁵⁴ *Hyd. Lem.* 216 (s. a. 461), *MGH, AA.* vol. II, 32. *Gaisericus Valentiniani relictam Constantinopolim remittit. Filiae ipsius, una Gentoni Gaiserici filio, alia Olybrio senatori urbis Romae iure matrimonii copulantur.* "Genserico envía de vuelta a la viuda de Valentiniano a Constantinopla. Sus hijas fueron entregadas en matrimonio; una de ellas a Gento, hijo de Genserico. La otra, a Olibrio, senador de la ciudad de Roma". Nótese que el autor confunde a Hunerico con su hermano Gento.

Procopio de Cesarea⁵⁵ no es tan esclarecedor como Prisco o Hidacio y se limita a ubicar el matrimonio después del regreso de la flota vándala. Si relacionamos el hecho con la devolución de Eudoxia y Placidia (Procopio aclara que fue durante el reinado de León I), podemos apreciar concordancias con la información precedente.

Como ya se ha visto, son autores más tardíos y no coetáneos a los hechos (Evagrio, Teófanos⁵⁶, Zonarás) los que sostienen la datación temprana (antes del 27 de enero de 457) del connubio y de la devolución de Eudoxia y Placidia a Constantinopla.

4. MADRE DE HILDERICO

El obispo norteafricano Víctor de Tunnuna⁵⁷ aclara que Hilderico⁵⁸ era el hijo de Eudocia y Hunerico, así como Víctor de Vita⁵⁹. Asimismo, Teófanos⁶⁰ y Zonarás⁶¹ le describen como el fruto del matrimonio entre ambos. Con toda seguridad, la controversia sobre la fecha de su nacimiento tiene mucho que ver con la propia datación de la boda de sus padres y de la entrega de Eudoxia y Placidia.

L. Schmidt⁶² consideró (y muchos otros tras él) que Hilderico debía de contar aproximadamente 66 años cuando alcanzó el trono del *regnum* vándalo (523), partiendo de la base de que el matrimonio entre Hunerico y Eudocia se produjera en 455/456. No obstante, a nuestro juicio, la información que ofrecen las fuentes coetáneas (especialmente Prisco⁶³) resulta mucho más fiable y por esta razón nos decantamos por el 461/462 como fecha de su nacimiento⁶⁴. Por estas fechas, Genserico seguía reivindicando los derechos legítimos de la herencia de Valenti-

⁵⁵ Proc. *BV* 1. 5. 6. *Vid.* J. A. Flores Rubio, *Historia de las guerras...* 92-93.

⁵⁶ Teoph. AM 5949. *CSHB, Theophanis Chronographia*, 170.

⁵⁷ Vict. Tonn. s. a. 523. *Hilderix, qui ex Valentini imperatoris filia a Giserico captiua et Vgnerico iuncta natus est.* "Hilderico nace de la unión entre Hunerico y la hija del emperador Valentiniano apresada por Genserico". A. Placanica, *Vittore da Tunnuna...* 36-37.

⁵⁸ El hijo de Eudocia y Hunerico no se convirtió en rey de los vándalos y los alanos hasta 523, cuando era ya un sexagenario.

⁵⁹ Vict. Vit. 4. 4, *MGH, Victoris Vitensis Historia persecutionis africanae prouincia sub Geiserico et Hunerico regibus wandalorum*, 44: *Iurate, si post obitum domini nostri regis, eius filium Hilderich desideretis esse regem, uel si nullus uestrum ad regiones transmarinas epistolas diriget...* En este caso sólo se especifica que su padre era Hunerico, exactamente igual que en Proc. *BV* 1, 9. 1. J. A. Flores Rubio, *Historia de las guerras...* 118.

⁶⁰ Teoph. AM 5964. *CSHB, Theophanis Chronographia*, 183.

⁶¹ Zon. 13.25. *PG*, vol. 134, cols. 1201-1202.

⁶² *Geschichte der Wandalen* (Leipzig 1901) 121.

⁶³ El valor de los relatos de Prisco reside en su propia condición de diplomático. Sabemos que participó personalmente en la embajada a la corte de Atila (448/449) y que, con posterioridad, estuvo ligado al *magister officiorum* de Marciano.

⁶⁴ M. E. Gil Egea, "Piratas o estadistas..." 107-129 (118) expresa la misma consideración que nosotros abrazamos.

niano III y de Aecio. Siendo éste su pretexto para mantener las hostilidades, cada año preparaba a su flota a inicios de la primavera con el objetivo de saquear Sicilia e Italia. Cayendo sobre las plazas más indefensas, las naves vándalas regresaban a África cargadas de botín y de esclavos⁶⁵.

5. ÚLTIMOS AÑOS Y FALLECIMIENTO EN JERUSALÉN

La aceptación por parte de Ricimero de Antemio como Augusto de Occidente (propuesto por León I) favoreció el acercamiento entre ambas partes del Imperio en abril de 467. Desde Oriente se amenazó a Genserico con la guerra si éste no se abstenía de sus ataques anuales en Italia, quedando así anulado el tratado alcanzado en 461/462 mediante el cual se produjo la entrega de Eudoxia y Placidia. El fracaso de la muy costosa y negligente expedición naval de 468 contra el reino vándalo⁶⁶ se atribuyó a la traición de Basilisco; León dio por concluida su campaña y selló un nuevo acuerdo de paz entre Cartago y Constantinopla.

Los últimos días de Eudocia coinciden en buena medida con la deseada entronización de Olibrio en las puertas de Roma, aclamado por las tropas de Ricimero y enviado por el propio León I. Empero, el proyecto diseñado por Genserico durante tantos años se vio rápidamente truncado por el súbito fallecimiento del cuñado de Hunerico en 472⁶⁷.

Siguiendo a Teófanos⁶⁸ y a Zonarás⁶⁹, Eudocia permaneció en África en su condición de esposa del príncipe Hunerico hasta el 471. El primero, más específico que el segundo, registra que Eudocia (hostil hacia el arrianismo profesado por los vándalos) huyó a Jerusalén, donde falleció algo después con poco más de treinta años. Allí pudo venerar los lugares sagrados de la tierra en la que Jesús de Nazaret murió crucificado y resucitó según la doctrina cristiana. Asimismo, pudo visitar el sepulcro de su abuela *Aelia Eudocia*⁷⁰.

Según la opinión de I. Hughes⁷¹, que se muestra contrario a la idea de la fuga, el hecho de que la corte de los vándalos permitiese a Eudocia dejar África para adentrarse en un territorio perteneciente a la parte oriental del Imperio es una muestra de las buenas relaciones diplomáticas por las que atravesaban Genserico

⁶⁵ *Exc. De Leg. Gent.* 14. R. C. Blockley, *The Fragmentary Classicising...* 343.

⁶⁶ Teoph. AM 5961, *CSHB, Theophanis Chronographia*, 178-180; *Iord. Rom.* 337, *MGH, Iordanis Romana et Getica*, 43; *Proc. BV* 1. 6. 1-2; J. A. Flores Rubio, *Historia de las guerras...* 96 ss.

⁶⁷ *Joh. Ant. fr.* 209. 2.

⁶⁸ Teoph. AM 5964. *CSHB, Theophanis Chronographia*, 183.

⁶⁹ *Zon.* 13.25.29. El texto aclara que Eudocia huyó a Constantinopla, donde su madre Licinia Eudoxia había fallecido tiempo atrás; desde allí alcanzó Jerusalén, lugar de su defunción. *PG*, vol. 134, cols. 1201 ss.

⁷⁰ Esta célebre Augusta de Oriente repudiada por Teodosio II permaneció en Jerusalén la última parte de su vida. Fue enterrada (460) en la Iglesia de San Esteban, levantada por ella misma.

⁷¹ *Gaiseric: The Vandal Who Destroyed Rome* (Barnsley 2017) 194 ss.

y León I. Pero además, debió de existir alguna razón de peso para que el monarca bárbaro aceptase la marcha de la valiosa esposa de su hijo mayor. Para este investigador, Eudocia murió poco después de llegar a Jerusalén porque padecía una enfermedad terminal. Siendo muy consciente de ello, Genserico otorgó a su nuera la posibilidad de realizar esta peregrinación sabiendo que su deceso inminente imposibilitaría cualquier tipo de instrumentalización política de su persona.

Sin embargo, otros autores⁷² no han cuestionado la información que ofrecen los cronistas bizantinos y aceptan que Eudocia escapó de su marido en 471. Ya Otto Seeck a inicios del siglo XX dejaba muy clara su postura al respecto⁷³, consolidando una tesis que se sigue sustentando en investigaciones recientes⁷⁴. Por otra parte, las fuentes (aunque tardías) no dan lugar a equívocos (especialmente Teófanos, que emplea abiertamente el término *φυγή*; Zonarás usa el verbo *μεταχωρέω*).

Así, Eudocia expiraba en Tierra Santa hacia el 471/472, años antes de que su esposo, el ferviente arriano Hunerico, sucediese a Genserico como rey de los vándalos.

6. CONCLUSIONES

Esta hija mayor del emperador de Occidente Valentiniano III y de la Augusta Licinia Eudoxia, nieta por vía materna de Teodosio II y de la poetisa *Aelia Eudocia*, y de Constancio III y Gala Placidia por vía paterna, sin duda había nacido para desempeñar un papel político sustancial mediante un enlace matrimonial ventajoso para su linaje. Bien podría haber trascendido como la madre del heredero romano-germánico de la casa imperial teodosiana y de la realeza vándala. Quizás, aunque con menos probabilidad, podría haber contribuido a la perpetuación de una nueva dinastía reinante a través de su matrimonio con Paladio. No obstante, su destino quedó totalmente oscurecido por la sucesión de los acontecimientos y el ocaso de su dinastía propició un proceso de desinterés con respecto a su biografía, que queda plasmado en la escasez documental y bibliográfica.

⁷² A. Freisenbruch, *The First Ladies of Rome* (London 2011) 308.

⁷³ RE VI, 1 (Stuttgart 1907) 912: *Nach 16-jähriger Ehe soll sie vor ihrem arianischen Ehemann nach Jerusalem geflohen sein. Dort starb sie wenig später und wurde in der Kirche des heiligen Stephanus neben ihrer eponymen Großmutter begraben.* “Después de 16 años de matrimonio, se dice que huyó a Jerusalén escapando de su esposo arriano. Allí murió un poco más tarde y fue enterrada en la iglesia de San Esteban junto a su abuela epónima”.

⁷⁴ G. Halsall, *Barbarian Migrations and the Roman West 376-568* (Cambridge 2007) 293. M. Hartmann, *Die Königin im frühen Mittelalter* (Stuttgart 2009) 7, afirma que la católica Eudocia contaba en 471/472 con unos 33 años y que huyó secretamente de su sexagenario esposo arriano hacia Jerusalén, donde murió pocos días después (*Im Jahr 471/472 verließ die damals ungefähr 33jährige Katholikin Eudocia dann heimlich ihren über 60jährigen arianischen Gemahl und floh nach Jerusalem, wo sie nach wenigen Tagen starb und begraben wurde*).

Las fuentes existentes abordan exclusivamente su nacimiento, ya en estrecha vinculación con sus compromisos matrimoniales, su boda en África, su maternidad y su fallecimiento en Jerusalén. Eudocia, cautiva en la corte del *regnum* vándalo, ya no era más que un instrumento útil para Genserico y probablemente sea esta realidad la que ha motivado un tratamiento exiguo por parte de la historiografía específica del período.

